



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de enero de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 650 kW e instalación de transformación y evacuación de la energía generada.

Expte.: GE-M/181/07. (2008080427)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 650 kW nominales, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 20 kV/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 3 C.T. con transformadores de 2x100 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V.
 - 1 C.T. con transformadores de 1x100 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V.
 - Centro de seccionamiento de media tensión.
 - La interconexión entre los centros de transformación y el centro de seccionamiento se realizará mediante línea subterránea M.T de 20 kV. Desde el centro de seccionamiento partirá una línea que enlazará con los cuatro centros de transformación con una longitud total de 200 metros.
 - La línea de evacuación propuesta será aérea. Partirá de un apoyo situado junto al centro de seccionamiento, desde el que se realizará el paso aéreo-subterráneo, y conectará con el punto de entrega concedido por la compañía, que se corresponde con el apoyo 5086 de la línea Casillas de 13 kV de la STR Coria, con una longitud de 20 metros.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 501, parcelas 4, 7, 35, 36, 37, 38, 43, 44, 45, 46, 47, 50 del término municipal de Casas de Don Gómez (Cáceres).
- Promotor: Jonpa, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 24 de enero de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.